

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Fecha: 29/04/2026

Elaboró: ER

Revisó:

Aprobó: YM

Pág. 1

EL COLEGIO PORFIRIO BARBAJACOB I.E.D. realizó invitación pública a diferentes proveedores a participar como oferentes, para suministrar los siguientes bienes y/o servicios que satisfagan la necesidad de: Contratar la elaboración de Carnet Estudiantil, la cual tiene por objeto garantizar la identificación y control de los alumnos de esta Institución, de los Grados Preescolar a Undécimo de las jornadas Mañana y Tarde año 2026, este Contrato es tipo bolsa hasta agotar el recurso o el tiempo de ejecución.

1.- Criterio para Seleccionar la Oferta más Favorable:

Dando el mejor uso a los recursos, se considerará la oferta más favorable para su selección y será aquella que, teniendo en cuenta los precios del mercado, así como los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, resulte ser la más beneficiosa para el colegio. La institución educativa efectuará las comparaciones del caso mediante el cotejo de los ofrecimientos recibidos. Si se trata de suministro de bienes con características técnicas uniformes, se tendrá en cuenta como único factor de evaluación el precio, y para otro tipo de bienes o servicios se tendrá en cuenta la ponderación de factores económicos y técnicos como: la garantía de calidad de los bienes ofrecidos, la experiencia y materiales.

2.- Recursos Presupuestales:

EL COLEGIO PORFIRIO BARBAJACOB I.E.D. cuenta con recursos del presupuesto de la vigencia 2026 y están dirigidos especialmente para satisfacer las necesidades que surjan para el desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional y que beneficien a la Comunidad Educativa y especialmente a los Estudiantes.

3.- Cuadro Comparativo de Ofertas Presentadas:

Contratar la elaboración de Carnet Estudiantil, la cual tiene por objeto garantizar la identificación y control de los alumnos de esta Institución, de los Grados Preescolar a Undécimo de las jornadas Mañana y Tarde año 2026, este Contrato es tipo bolsa hasta agotar el recurso o el tiempo de ejecución.

DESCRIPCION	CANTIDAD	OPCION 1	OPCION 2	OPCION 3
Elaboracion de Carnet Institucional en material tipo PVC (dacter) flexiblecalibre 30 ,tamaño tarjeta de credito ,conforme con los lineamientos de la SED, impresión laser full color de alta definición , laminación protectora y bordes redondeados ,inclusión de Código QR institucional y firma digital de Rector(a) al respaldo .Toma de fotografías en la instalaciones de la Institucion,con edición digital profesional.Validación de datos e imágenes mediante album borrador antes de la impresión final.Entrega de album impresos y archivo digital en formato PDF , para respaldo y duplicados.Carga de información en plataforma de Apoyo Escolar SED.Garantías por errores en datos, fotografías o defectos de fabricación.El proceso de verificación y repaso de la información y fotografías de los estudiantes se realizara a través de la Plataforma WEB oficial de la Empresa , a la cual tendrá acceso los responsables designados por la Institucion Educativa	1	\$ 1.600,00	\$ 1.650,00	\$ 0,00
AJUSTE IMPORTE	1	\$ 3.998.400,00	\$ 0,00	\$ 0,00

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

AS-IF-009
VERSION 1

Fecha: 29/04/2026

Elaboró: ER

Revisó:

Aprobó: YM

Pág. 2

TOTAL SIN IVA	\$ 4.000.000,00	\$ 1.650,00	\$ 0,00
TOTAL INCLUIDO IVA	\$ 4.000.000,00	\$ 1.650,00	\$ 0,00

Nota a las especificaciones técnicas:

Las especificaciones técnicas de los productos y servicios se detallan en cada uno de los ítems solicitados, sobre los cuales se pueden solicitar características especiales que definan la descripción esencial, así como los aspectos técnicos y normativos. La especificación técnica permite verificar que los bienes y/o servicios ofrecidos satisfacen las necesidades de la Institución. Cuando se trate de oferta de bienes, el proveedor debe especificar la marca que suministrará para cada bien.

4.- Evaluación de las Ofertas:

El Colegio evaluará las propuestas presentadas según los siguientes criterios:

El procedimiento para selección del contratista está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en la convocatoria. Las condiciones definidas en la convocatoria forman parte esencial del contrato, y son la fuente de derechos y obligaciones para las partes, constituyéndose en el elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

La ley 1150 de 2007, artículo 5 numeral 2 estipula: "La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. En los contratos de obra pública, el menor plazo ofrecido no será objeto de evaluación. (...)"

El Colegio adjudicará el contrato al proponente cuya propuesta presente la mayor puntuación acorde con las condiciones estipuladas como factores de selección de modo tal que se logre llevar a cabo la selección de la oferta más conveniente para la institución, siempre y cuando cumpla con la totalidad de las condiciones exigidas y los requisitos habilitantes.

Sólo serán tenidas en cuenta para el orden de elegibilidad y posterior selección aquellas propuestas que obtengan una calificación igual o superior al ochenta por ciento (80%) de la calificación total y se seleccionará al proponente que obtenga el mayor puntaje.

En caso de presentarse una sola propuesta que cumpla con todos los requisitos de ley aquí solicitados, se procederá a adjudicarsele el contrato objeto de la presente convocatoria.

En caso de empate, el Colegio seleccionará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

Para el presente proceso se tendrá en cuenta factores técnicos y económicos soportados en los siguientes puntajes:

FACTOR	PUNTAJE
Documentos Jurídicos y técnicos	Habilita / No habilita
Calificación económica	100
Calidad, Garantía y Especificaciones	0

2.2.1.- CALIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA - BASE 100 puntos: Se asignarán 100 puntos al proponente que presente el precio igual o inferior más cercano a la Media Aritmética incluido una vez el valor del presupuesto oficial de las ofertas válidas y a los demás proponentes atendiendo la aplicación de las siguientes fórmulas:

Media Aritmética incluido el Valor del Presupuesto

Para determinar la media aritmética, se aplicará la siguiente fórmula:

$$M = [A1 + A2 + A3 + \dots + An + Pto] / n$$

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

AS-IF-009
VERSION 1

Fecha: 29/04/2026

Elaboró: ER

Revisó:

Aprobó: YM

Pág. 3

Donde:

M = Media aritmética

A(1...n) = Valor total de cada una de las propuestas habilitadas

Pto = Valor del Presupuesto oficial

n = Número de propuestas habilitadas incluido el valor del presupuesto oficial

Parágrafo: Para la aplicación de la fórmula media aritmética, la oferta que presente el precio igual o inferior más cercano a la Media Aritmética obtendrá el máximo puntaje, (determinado por la I.E.D.), las demás ofertas serán evaluadas proporcionalmente aplicando las siguientes fórmulas:

a. Para valor por debajo de la media:

$$PEI = \text{Puntaje máximo} * Vp / V$$

b. Para valor por encima de la media:

$$PEI = \text{Puntaje máximo} * V / Vp$$

Donde:

PEI = Puntaje de la propuesta evaluada

V = Valor inferior más cercano a la Media

Vp = Valor total de la propuesta

5.- Selección del Proponente:

Los oferentes participantes en el proceso son:

OPCION 1: MISAEL TELLEZ ARIAS - NIT=19.462.890

Capacidad jurídica: Cumple

Experiencia: Cumple

Calificación económica = 100%

Calidad y Garantía = 00

Puntaje Total = 100%

OPCION 2: SISTEMATIZACION DE NOTAS Y AGENDAS ESCOLARES HLC - NIT=79.823.993

Capacidad jurídica: Cumple

Experiencia: Cumple

Calificación económica = 96,97%

Calidad y Garantía = 00

Puntaje Total = 96,97%

OPCION 3: - Nit

Capacidad jurídica: Cumple

Experiencia: Cumple

Calificación económica = 00

Calidad y Garantía = 00

Puntaje Total = 00

Según los criterios de evaluación el orden de elegibilidad de los proponentes es el siguiente:

1.- PRIMER PUESTO: MISAEL TELLEZ ARIAS - 19.462.890 PUNTAJE = 100%

INVITACIÓN PÚBLICA No AS-IF-008
CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL - FSE

22 de abril de 2026

ANEXO 002
PROPUESTA ECONOMICA • ESPECIFICACIONES TECNICAS

a OBJETO: CONTRATAR LA CARNETIZACIÓN PARA 2.020 ESTUDIANTES DEL COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB IED, INCLUYENDO LA TOMA DE LAS FOTOGRAFÍAS Y EL ÁLBUM DIGITAL. PARA LA VIGENCIA 2026.

Yo Misael Tellez Arias, en calidad de proponente, para el caso de personas jurídicas identificado con la **cédula de** ciudadanía No.19462890 de Bogotá, manifiesto que conozco y acepto las especificaciones técnicas solicitadas en el presente proceso y descritas en LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en caso de ser adjudicatario, me comprometo y obligo a cumplir con las condiciones técnicas establecidas en el presente proceso.

Item	Cant	Un/medida	Descripcion	Marca	Vr.Unitario sin IVA	Vr. IVA Unitario	IVA Total	Vr. Total
1	2.000	unidades	carne	Dacter	\$1.600			\$ 3.200.000

El valor total de la propuesta corresponde a: \$ 3.200.000 pesos colombianos m/cte, incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar. En tal evento nos obligamos a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.

Total Bruto	\$ 3.200.000
Total IVA	
Total Neto Valor Propuesta	\$ 3.200.000

- Deberá insertar las filas necesarias para completar las especificaciones técnicas descritas en la invitación.
- No deberá cambiar el orden ni las especificaciones técnicas descritas en la invitación.
 - Es obligación indicar la marca ofrecida en todos los ítems excepto cuando traten de servicios o contratos a todo costo.
 - La omisión de esta es considerada causal de rechazo.

GARANTIA DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO

Yo, Misael Tellez Arias, identificado con C.C.19462890 de Bogotá, en calidad de proponente, ofrezco como garantía en el proceso AS-IF-008 y de conformidad con los Estudios y Documentos previos al igual que con la Invitación Pública una garantía de (treinta días) (30) días, con el fin que la IED cuente con documento que le permita salvaguardar el bien o servicio ofertado. Así mismo se hace la claridad que la presente garantía se hará efectiva siempre y cuando el deterioro del bien o servicio no sea por la mala manipulación de este por parte del contratante.



Cordialmente,
Misael Tellez Arias **PROPONENTE**
C. C. No 19462890

ANEXO 02

FORMATO PROPUESTA ECONOMICA - ESPECIFICACIONES TECNICAS

a. OBJETO: ADQUIRIR SERVICIOS PARA LA CARNETIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB IED VIGENCIA 2026.

Yo **HERNÁN LOZANO COCA**, en calidad de (proponente, o representante legal, para el caso de personas jurídicas) identificado con la cédula de ciudadanía No. De 79.823.993, manifiesto que conozco y acepto las especificaciones técnicas solicitadas en el presente proceso y descritas en LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en caso de ser adjudicatario, me comprometo y obligo a cumplir con las condiciones técnicas establecidas en el presente proceso.

item	Cant.	Un/Medida	Descripcion	Marca	Vr.Unit sin Iva	Vr.IVA Unit	IVA TOTAL	Vr Total
1	1	Unidad	Elaboracion de Carnet Institucional en material tipo PVC (dacter) flexible calibre 30 tamaño tarjeta de credito conforme con los lineamientos de la SED, impresión laser full color de alta definición, laminación protectora y bordes redondeados inclusion de Código QR institucional y firma digital de Rector(a) al respaldo Toma de fotografías en la instalaciones de la Institucion con edicion digital profesional Validacion de datos e mágenes mediante album borrador antes de la impresión final. Entrega de album impreso y archivo digital en formato PDF, para respaldo y duplicados. Carga de informacion en plataforma de Apoyo Escolar SED. Garantias por errores en datos, fotografías o defectos de fabricacion. El proceso de verificacion y repaso de la informacion y fotografías de los estudiantes se realizara a traves de la Plataforma WEB oficial de la Empresa, a la cual rendra acceso los responsables designados por la Institucion Educativa	Dacter	\$ 1.650	0	\$ 1.650	\$ 1.650
El valor Total de la propuesta corresponde a:					TOTAL BRUTO			\$ 1.650
Un mil seiscientos cincuenta pesos m/cte					TOTAL IVA			
incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución, o tributo en general que se cause o se llegare a causar. En tal evento nos obligamos a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.					TOTAL NETO DE VALOR PROPUESTA			\$ 1.650



3114783179 - 3102507697



www.inge-sise.com



ingesise91@yahoo.es

Folio 3